MENSAJE AL PUEBLO DE MEXICO DE LA COMISION PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNION, EN RELACION CON LAS AUDIENCIAS ORGANIZADAS POR LA SUBCOMISION DEL HEMISFERIO OCCIDENTAL DEL COMITE DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO ESTADOUNIDENSE

AL PUEBLO DE MEXICO:

En relación con las audiencias organizadas por el Senado estadounidense a iniciativa del legislador Jesse Helms, que han tenido lugar en Washington en los últimos días, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se manifiesta:

Nuestro país tiene clara conciencia que su independencia política y su soberanía son el fruto más preciado de la lucha del pueblo a lo largo de nuestra historia. Salvaguardarlas constituye la responsabilidad más importante de cada generación de mexicanos.

Desde nuestro surgimiento como nación independiente hemos vivido intervenciones y presiones encaminadas a alterar la ruta propia que para nuestro desarrollo se ha dado el pueblo de México.

Somos conscientes que en la presente situación por la que atraviesa nuestro país, grupos ultraconservadores de Estados Unidos que representan poderosos intereses económicos, pretenden intervenir en nuestra vida interna, con el fin de obtener concesiones y generar retrocesos, en relación con importantes conquistas sociales de nuestra historia.

Las audiencias celebradas en Washington en los últimos días, auspiciadas por el Senador Jesse Helms y un grupo minoritario de miembros de la Subcomisión del Hemisferio Occidental del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, con el propósito de calificar el desarrollo democrático de México, constituyen un acto intervencionista que rechazamos en forma contundente.

Su pretensión de cuestionar la organización interna de otras naciones, si no se apega a su propia ideología reaccionaria, representa una manifestación de intolerancia ideológica y de hegemonismo político, que atenta contra la realidad plural-que distingue a la comunidad internacional.

Las expresiones calumniosas, así como las declaraciones que a la opinión pública han realizado ese pequeño grupo de legisladores y los funcionarios que comparecieron, no merecen una respuesta de fondo. Su intención es clara: presionar al pueblo y al Estado mexicanos para alterar nuestra conducta independiente en el exte-

rior, así como las decisiones políticas fundamentales del pueblo consignadas en nuestra Constitución, particularmente aquellas que se refieren a los derechos de la nación sobre sus recursos naturales, a nuestra organización de economía mixta y rectoría del Estado, al régimen de propiedad agraria ejidal, a los avances del movimiento sindical mexicano, así como a la educación nacionalista, democrática y popular.

La naturaleza de las fuentes de información que han prevalecido en estas audiencias, implica un acto de intromisión en nuestra vida interna ante el cual manifestamos nuestra más vigorosa protesta.

El pueblo mexicano — que tiene memoria histórica rechaza con energía esta maniobra y solamente minorías reaccionarias o de privilegiados podrían hacerse eco de ella.

Por otra parte, expresamos nuestra extrañeza por que estas audiencias senatoriales se realicen a unos cuantos días de la Reunión Interparlamentaria entre México y Estados Unidos, y las vemos como una clara falta de respeto al mecanismo que ambos congresos han instituido para el diálogo entre los legisladores y el esclarecimiento de los asuntos que tienen que ver con nuestras naciones, bajo un estricto respeto al principio de autodeterminación.

No existe autoridad moral ni legitimidad alguna para que un pequeño grupo de legisladores estadounidenses pretendan erigirse en árbitros de cuestiones que corresponden única y exclusivamente a los mexicanos.

Como ciudadanos de un país que pugna por un orden internacional fundado en el respeto a la autodeterminación de los pueblos y que jamás se ha inmiscuido en los asuntos internos de otras naciones, demandamos, en consecuencia, la misma conducta a quienes hoy pretenden intervenir en nuestro país.

Hacemos un llamado al pueblo de México y a todas las fuerzas políticas e ideológicas de nuestro país para presentar un frente común de rechazo a todo intento de intervención en nuestros asuntos internos, así como para la afirmación de nuestra independencia y nuestra voluntad inalienable de autodeterminación y soberanía.

Por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.

Diputado Eliseo Mendoza Berrueto Presidente

Diputado Nicolás Reynes Berezaluce Vicepresidente

El documento original que fue leído en tribuna en la Sesión número XXI de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, celebrada el día 14 de mayo de 1986, aparece firmado por los representantes de las fracciones parlamentarias: Diputado Eliseo Mendoza Berrueto, del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Graco Ramírez Garrido Abreu, del Partido Socialista de los Trabajadores; Diputado Martín Tavira Urióstegui, del Partido Popular Socialista; Diputado Ro-

berto Calderón Tinoco, del Partido Demócrata Mexicano; Diputado Jorge Alcocer Villanueva, del Partido Socialista Unificado de México, y el Diputado Pedro José Peñaloza, del Partido Revolucionario de los Trabajadores, quien firmó con reserva en cuanto a la política interna.

En el momento de ser votado el documento anterior, éste fue aprobado por 22 votos en pro y una sola abstención, la del C. Diputado Jesús González Schmall, del Partido Acción Nacional.

Diputado Juan Moisés Calleja García Secretario

Senadora Myrna Esther Hoyos de Navarrete Secretaria

México, D.F., 14 de mayo de 1986.